

DISTRIBUCIÓN CELDAS ANEXO CAPITÁN YÁBER

LT

Celda 1 Los condenados

En el dormitorio 1 se encuentran los hermanos Daniel y Andrés Lasen, dueños de automotoras ilícitas condenados por estafa, y el exgendarme Miguel Carrasco, sentenciado en calidad de autor del delito consumado de torturas.

Celda 2 Daniel Jadue



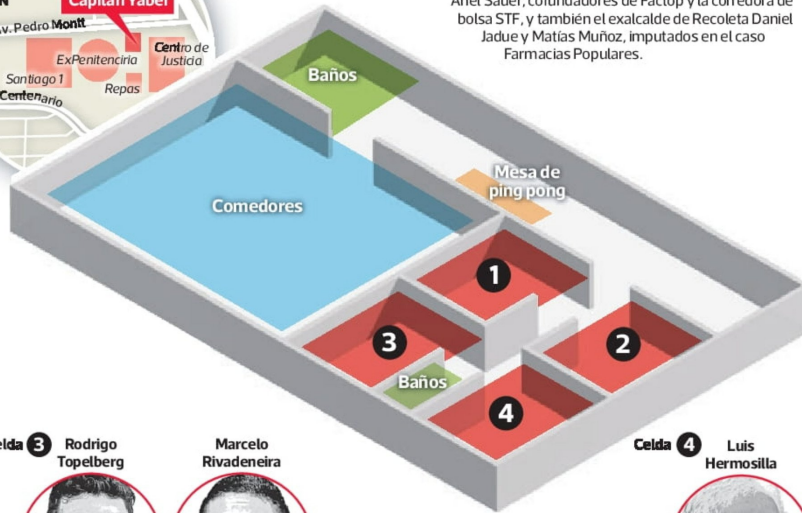
Daniel Sauer



Ariel Sauer



En el dormitorio 2 duermen los hermanos Daniel y Ariel Sauer, cofundadores de Factop y la corredora de bolsa STF, y también el exalcalde de Recoleta Daniel Jadue y Matías Muñoz, imputados en el caso Farmacias Populares.



Celda 3 Rodrigo Topelberg



Marcelo Rivadeneira



En el dormitorio 3 habita Rodrigo Topelberg, socio de los Sauer y también imputado en el caso Factop, y Marcelo Rivadeneira, técnico en cocina imputado en el caso Primus.

Celda 4 Luis Hermosilla



En el dormitorio 4, José Antonio Pavez Canessa -presunto líder del megafraude tributario que se formalizó a fines de 2023- le dio la bienvenida a Luis Hermosilla.

F

Fue el martes 27 de agosto, luego de cinco extensas jornadas de formalización del denominado caso Audio, que el abogado Luis Hermosilla quedó en prisión preventiva. Se le imputaron cargos por soborno, lavado de activos y delitos tributarios, y por disposición de la jueza Mariana Leyton ingresó a dependencias de Santiago 1, aunque sólo por algunas horas.

Luego de que Gendarmería evacuará un informe respecto a la factibilidad de su traslado al anexo penitenciario Capitán Yáber, a eso de las 12.42 de la tarde del miércoles, Hermosilla tomó sus cosas y partió al recinto donde se reencontró con los principales protagonistas del caso que ha implicado un terremoto en la arena judicial y política.

En el lugar, además de coincidir con los hermanos Daniel y Ariel Sauer -cofundadores de Factop y corredora de bolsa STF, e imputados por una serie de delitos-, también volvió a ver a Rodrigo Topelberg, quien justo en la jornada previa había reconocido en el estrado haber difundido el audio que dio origen a todo el polémico caso, donde Hermosilla, Leonarda Villalobos y Daniel Sauer daban cuenta de supuestos pagos a funcionarios del Servicio de Impuestos Internos y de una serie de otros hechos.

El reencuentro se veía gris, por lo mismo, no son pocos los que sostienen que cuando Topelberg se enteró del traslado temió por lo que podría ocurrir. "Temblaba", coinciden abogados que observaron la reacción que tuvo el hombre de 44 años. Según explican quienes están al tanto de las implicancias del caso, no era menor "haber echado al agua" a uno de los abogados más reconocidos de la plaza o al "penalista de los poderosos", por lo que se le notó

evidentemente incómodo.

Sin embargo, al interior de Capitán Yáber -indican las mismas fuentes- han sabido llevar "la fiesta en paz". Hasta ahora no han existido confrontaciones y se ha mantenido la cordialidad entre los ocho imputados y tres condenados que habitan por estos días el establecimiento ubicado en Avenida Pedro Montt.

De todas maneras, la convivencia entre Hermosilla y Topelberg duró poco, ya que la noche de este viernes, se dictó arresto domiciliario para el caso de Factop.

Una bienvenida sencilla

No es mucho lo que los reclusos de Yáber podían ofrecer a Luis Hermosilla tras su arribo al penal. Eso sí, los saludos y abrazos no faltaron. Daniel Sauer le dio la bienvenida, pues a pesar de que hoy aparecen "enfrentados", ninguno celebra que el otro "haya caído en desgracia".

Quienes han tenido acceso a las instalaciones transmiten que durante la primera noche del abogado en el lugar habló largas horas con Sauer, intentaron limar asperezas y abordaron la situación que los aqueja. En ciertos momentos no tenían más que soltar una que otra carcajada, aunque el semblante alicaído de ambos es la tónica que los caracteriza por el momento.

En cuanto a la distribución en las celdas, Hermosilla quedó en lo que se puede denominar como el dormitorio número cuatro, junto a José Antonio Pavez Canessa, presunto líder del megafraude tributario de más \$240 mil millones por el que se formalizó a 55 personas a fines de 2023.

Él "lo acogió" y le brindó sus primeros "enseres". Como ya había pasado el horario para el ingreso de encomiendas -de 9.00 a 11.00 horas los días miércoles- sus familiares no alcanzaron a hacerle llegar mayores insumos.

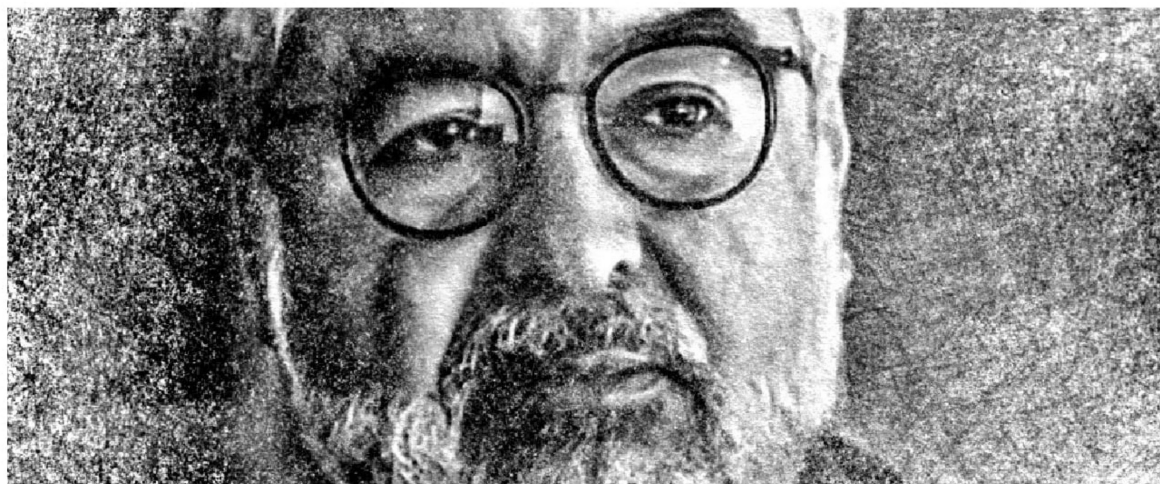
Su compañero de dormitorio, eso sí, le brindó una frazada y también le habilitó uno de los lockers para que pudiera guardar sus pertenencias. Asimismo, compartió un sándwich y café con él.

Pavez Canessa está desde el 2 de agosto en el recinto, por lo que ya cuenta con una suerte de despen-

Así es la 'comunidad de techo' de Capitán Yáber

Tras el ingreso de Luis Hermosilla hasta el recinto ubicado en Avenida Pedro Montt, y la "liberación" del exjefe Juan Antonio Poblete, son 11 los internos que comparten las instalaciones. En ese marco fue el recuento de los principales protagonistas del caso que ha remecido la esfera judicial y política.

Por Catalina Batarce



En Capitán Yáber, Luis Herмосilla volvió a ver a Rodrigo Topelberg, quien justo en la jornada previa reconoció haber difundido el audio que dio origen a todo el polémico caso Audio.

sa que pudo compartir con el penalista, quien tuvo que colgar sus habituales trajes y vestir mucho más "sport", con jeans, polerón y zapatillas.

En paralelo, la defensa de Leonarda Villalobos ha cuestionado el "machismo carcelario" que le ha impedido ingresar a un recinto especial como Yáber.

A la espera de los whatsapps
Tanto abogados como interesados

en el caso Audio aseguran que el hecho de que Juan Pablo Herмосilla, hermano y abogado de Luis Herмосilla, confirmara que hará públicos los mensajes que el penalista guardaba en su celular generó alta expectativa en Yáber, pues así se develará toda la "caja de Pandora".

Por lo mismo, en el penal también recibieron la noticia de que la Fiscalía accederá a la petición de la defensa y les dará copia de las

777 mil páginas que contienen las conversaciones de WhatsApp de Herмосilla.

Según precisaron de la Fiscalía Oriente, solo se dará copia a la defensa, por vía de un disco duro portátil que está disponible a partir del miércoles 4 de septiembre, del contenido (fotos, videos, whatsapps, audios) del teléfono del imputado.

Esta, sin embargo, no era primera vez que Herмосilla pedía la in-

formación, pues, como pudo recabar este medio, en dos ocasiones previas había solicitado los antecedentes a la entidad encabezada por la fiscal Lorena Parra.

La primera fue a fines de febrero, aunque en esa ocasión se les indicó que aún había peritajes pendientes y que no se podía materializar la entrega. La segunda ocurrió la semana del 12 de agosto, luego de que la Fiscalía pidiera audiencia para formalización, la indaga-

ción que seguía contra el penalistas y los otros cuatro coimputados, sin que tuvieran respuestas.

Pero como la tercera es la vencida, como dice la popular expresión, en el estudio de Herмосilla ya esperan con ansias retirar el material, quizás, como adelantó la defensa, evidenciar a todos aquellos "fiscales y ministros" que le pedían favores a su hermano.

De esta forma, el caso Audio parece estar cada vez más lejos de agotarse y nuevas aristas investigativas ya asoman como probables. ●